

# Bolivia

## Warisata. La Escuela Ayllú (1931-1940)<sup>5 y 6</sup>

De la diversidad de expresiones de educación popular que se registran en la historia de Bolivia, de 1930 a 1936, resulta relevante por su contenido, significación y trascendencia, la experiencia de Warisata. El 2 de agosto de 1931 se inauguró la escuela en la provincia de Omasuyos como resultado de las gestiones y trabajos desarrollados por su fundador y director Elizardo Pérez. Muchos fueron los aportes que el profesor, defensor de la cultura, lengua e historia indígena, desarrolló a lo largo de su carrera político-pedagógica, como docente y director de diversas instituciones.

En su obra sobre “Warisata. La Escuela Ayllú” describe y analiza la conformación y sustento teórico-práctico de la escuela. El material presenta no solamente la descripción del proceso, sino también las reflexiones del ilustre profesor.

---

5 Puiggrós, Adriana, “Nota sobre Warisata”, en *La Educación Popular en América Latina*, México, Nueva Imagen, 1984, pp. 247-248.

6 Pérez, Elizardo, “Génesis de Warisata”, en *Warisata. La Escuela Ayllú*, La Paz, Empresa Gráfica E. Burillo, 1962.

Hemos seleccionado algunos extractos del documento que ilustran de manera sintética los rasgos característicos de esta experiencia en “voz” de su fundador. “Perdónese las referencias personales. No tengo más remedio que hacerlo, porque la historia de Warisata es, asimismo, la autobiografía de mi vida. Por ello, sin falsas modestias, he de señalar cuanto tuve que hacer y decir en el proceso de la escuela campesina de Bolivia”. Con el fin de presentar al lector un panorama general de esta experiencia también incluimos un texto que sintetiza de manera muy fiel la obra de Pérez.

En 1931 el socialista Elizardo Pérez, exinspector de escuelas, y el maestro rural indígena Avelino Siñani iniciaron una experiencia de educación popular que duró hasta 1940, en Bolivia. Esta experiencia vinculó ideas de Franz Tamayo con criterios que, aunque no existen pruebas fehacientes al respecto, parecen provenir del discurso de Mariátegui. Warisata consistió en el desarrollo de un experimento autogestionario que articuló los principios de la educación socialista (escuela única, politécnica, integral, cooperativa, mixta, gobierno colectivo, educación producción), con los de organización colectiva y de educación ayllú. Elizardo Pérez consideraba que la problemática del indio es socioeconómica y que las masas indígenas subsisten como expresión de la cultura de los oprimidos. Warisata era considerada por aquel maestro como una experiencia cuyas posibilidades de triunfo definitivo dependían del desarrollo de un proceso de transformación profunda de la estructura social boliviana. Warisata tenía el sentido de educar al indio para dar así comienzo a “una unidad pedagógica nacional”, basada en sus raíces agrarias, para crear una misma filosofía y una misma técnica educacional para el boliviano de los campos como para el de las ciudades (ver Pérez, Elizardo, *Warisata. La escuela ayllú*, La Paz, Empresa Gráfica E. Burillo, 1962, p. 105). La idea de Tamayo de

alfabetización como superación de la instrucción pública es reemplazada por Pérez por el proceso de educación y trabajo. Confundiendo muchas veces positivismo con marxismo, sostiene la determinación social del proceso pedagógico e insiste en que la experiencia boliviana servirá de ejemplo a Rusia y Alemania. Incorpora los principios de la escuela activa advirtiendo la necesidad de no copiar deformadamente a Montessori y Decroly. Aníbal Ponce es la fuente en la cual se apoya Pérez con mayor frecuencia para dar cuenta de la presencia de determinaciones económicas y clasistas. Warisata llegó a ser cabeza de un núcleo escolar campesino, con 33 escuelas filiales que intercambiaban productos, materiales y experiencias. Hacia finales de la década de 1930 llegaron a existir 12 núcleos escolares en todo el país y Pérez fue director de Educación Indígena. Esto coincidió con el gobierno nacionalista del general Busch que promovió esta experiencia como parte de su programa democrático de educación, que se concretó en la reforma constitucional de 1938. La organización de los centros de educación indígena que partió de Warisata, se basaba en la elección de autoridades escolares indígenas por medio del voto directo de la comunidad; las resoluciones se tomaban en asamblea general y se decidía por mayoría de votos todo lo relativo a la educación, la marcha de la producción, los problemas disciplinarios, las relaciones con el gobierno y con las comunidades vecinas, los problemas con los caciques, enemigos fundamentales de la experiencia, etc. Las leyes y reglamentos de Warisata habían sido elaborados colectivamente y los planes de estudio y programas hechos por maestros e indígenas a partir del análisis del medio. El trabajo era el eje del proceso educativo. Cada uno lo hacía de acuerdo a su capacidad y solamente trabajando se adquiría el derecho a la participación completa. Los talleres permitían desarrollar las producciones tradicionales

indígenas y los insumos necesarios para el autoabastecimiento de las escuelas. La educación debía seguir los lineamientos de la escuela única cuya fuente reconoce Pérez en el sistema educativo cardenista mexicano. Warisata intentaba ser un sistema integral que tomaba al niño desde el kindergarden y lo conducía hasta el politécnico, institución con la cual se pretendía reemplazar a las herrumbradas universidades. Pérez era profundamente antieducacionista. Decía: “No fui a Warisata para machacar el alfabeto... fui a instalarles la escuela activa, plena de luz, de sol, de oxígeno y de viento, alternando las ocupaciones propias del aula con los talleres, campos de cultivo y construcciones” (Pérez, E., op. cit., p.104). Los horarios eran móviles, de acuerdo a un plan quincenal que comprendía labores del aula, talleres y folklore (temática dedicada a la conservación de la cultura indígena). La ganadería, agricultura, fabricación de tejas, aserradero, respondían a un sistema cooperativo que permitía la posterior comercialización de los productos. Warisata llegó a autoabastecerse e influyó en la organización económica de toda la zona defendiendo las formas de organización económico social de la antigua ayllú (colectivas) y adaptándolas a las necesidades modernas. La coordinación del conjunto de las actividades estaban a cargo del Parlamento Ayllú, que poco a poco vio restituidas sus antiguas funciones gubernamentales puesto que la población recurría a él espontáneamente para todo tipo de problemas. Warisata, instalada a más de 4,000 metros de altura, en uno de los climas más inhóspitos de la tierra, fue perseguida por todos los gobiernos, excepto el de Busch, en Bolivia, pero apoyada moral y económicamente por el presidente Cárdenas, de México. Moisés Sáenz visitó Warisata y el Primer Congreso Indigenista Interamericano realizado en Pátzcuaro, México, en 1940, adoptó oficialmente su modelo (ver Velasco, Adolfo, *La escuela indigenal*

de Warisata, México, 1940), su ponencia fue presentada en el mencionado Congreso. En la misma oportunidad circuló un folleto, que atacaba la experiencia, con el título de *El Estado de la educación indígenal*.

## La Primera Asamblea de Maestros Indigenistas y nuestra declaración de principios

En octubre de 1936 se realizó la primera Asamblea de Maestros Indigenistas, convocada por el ministro Peñaranda para practicar el balance de lo hecho y señalar los rumbos definitivos de educación indígenal. Esta Asamblea aprobó nuestro Estatuto, acompañándolo de una Declaración de Principios. A continuación se transcriben algunos de sus postulados.

### Declaración de principios de la escuela campesina

1. *Definición del problema educacional indígena.* Definir el problema indígena importa, por tanto, definir el estado económico y social de los grupos humanos agrarios denominados indios, estableciendo las zonas de su permanencia y los recursos con que cuentan para subsistir.

En consecuencia, el problema de la educación del indio es un problema económico social.

2. *Doctrina biológica de la escuela indígena tipo Warisata.* La pedagogía de la escuela indígena debe estar fundamentada en la experiencia social de la vida indígena, y sus leyes deben ser fruto de esa experiencia. Tiende la escuela a la formación de hombres prácticos capaces de bastarse a sí mismos, sobre manera, dentro y para el radio económico en que deben desarrollar su existencia, listo quiere decir que el indio será educado para vivir en el agro, cultivarlo, impulsarlo, enriquecerlo, llevarlo a la expresión máxima de riqueza. Continúase de esta manera una tradición socialista que comienza desde los incas.

El niño debe aprender conocimientos y explicarse el fenómeno de la vida a través de una enseñanza en que inter venga de manera principal su propia iniciativa y su propio esfuerzo. Es así cómo los instrumentos de estudio: reglas, formas geométricas, libretas, modelados, inclusive su vestido, sus mesas, catres, sombreros, zapatos, hasta su casa particular y su escuela deben ser construidos y fabricados por sus propias manos y su propia iniciativa, apenas estimulada y conducida por el profesor.

3. *Gobierno colectivista y Parlamento Amauta.* Una *ulaka* o comité, gobierna la escuela, constituida por representantes de los *ayllus* y de las haciendas, escogiéndose para esto a los ancianos y hombres de probada importancia. La *ulaka* es a la vez presidida por el director de la escuela, o por el profesor de turno a fin de mantener siempre el principio de autoridad, base de toda disciplina. La *ulaka* distribuye las obligaciones semanales de sus miembros en la conservación y trabajo de la escuela. Así, se nombra al amaута de disciplina; amaута de edificaciones; amaута de riegos; amaута de agricultura; amaута de internos, etc. Distribuida de este modo la labor, no queda sino imprimir movimiento y la escuela funciona automáticamente. Obsérvese que la distribución de funciones está inspirada en necesidades económicas. De esta suerte denominamos *parlamento amauta* a la reunión semanal de comisionados, pero la institución debe denominarse: *Ulaka de la Escuela*; esto es: el comité administrativo de la escuela, ante el cual todas las filiales rendirán cuenta de todo movimiento económico, agrario, social, escolar, etcétera.

4. *Autonomía económica del núcleo escolar y su función industrial.* Todo núcleo escolar debe tener una economía aislada, propia, emergente de su sistema educativo; por tanto, la escuela indígena es una escuela industrial, de organización económica autónoma. Debe implantarse en centros que

posean posibilidades de desarrollo en ese sentido. Las industrias del ladrillo, teja, fierro, alfarería, sombreros, zapatos, madera, lana, algodón, azúcar, sementeras, ganadería, etc., según la zona económica que se disfrute, deben ser objeto primordial de la atención escolar, porque la industria escolar no es sino el desarrollo práctico y utilitario de los métodos biológicos de la enseñanza. Por este procedimiento los alumnos de la escuela son al mismo tiempo asalariados, perciben el fruto de su trabajo, es decir fundamentan la economía individual y colectiva al mismo tiempo que se educan. Nuestro ideal es que los núcleos escolares, apoyados en la colaboración de sus filiales, se conviertan en grandes centros fabriles, que reemplacen la pequeña industria indígena y subviertan de este modo al primitivismo de la vida aborígen por la introducción de medios modernos de comodidad y estética.

Conviene destacar que la determinación de los centros filiales o escuelas, elementales correspondientes a los núcleos, no se hará con criterio demográfico exclusivamente, sino más bien con criterio industrial y económico. Así podremos, con el andar del tiempo, llamar un día a nuestras escuelas: no la escuela de Caiza o de Vacas, sino: el núcleo escolar de la madera, o el núcleo escolar de las papas, ocas, cebada, trigo, etcétera.

5. *Aspecto social indígena de la escuela.* La escuela debe organizar el sector en que le toque actuar, y si no lo organiza, no es escuela. Su acción, por tanto, no acaba en la puerta del edificio; mejor, sólo comienza en ella. Más allá de la escuela está la escuela. El vasto mundo de nuestro *ayllu* es el verdadero claustro de la escuela; el indio nos lo enseña. La uta (casa) no es sino el refugio contra el frío, el refugio de unas horas contra el cansancio en favor de la asepsia del sueño. Todo el día del indio es un día de mundo, de pampa, de aire, de ciclo y de oxígeno. Si observáis una choza indígena, no

digáis que se trata de una raza inferior, que no supo construir esa cosa elemental que todo pueblo ha construido como expresión vital. El indio vive en la naturaleza y no conoce la fruición del confort doméstico; empero, hay que darle esa nueva dimensión para él desconocida pero que le servirá para el desarrollo de su mentalidad.

Así, la escuela, saliéndose de sí misma para hacer gravitar su acción en los planos vivos de la economía, religión, hogar, arte, política del indio, cumple una misión social que toda escuela moderna debe poseer, ya que educar no es enseñar, sino despertar, suscitar, alentar, empujar...

6. *Warisata, instituto de Indología y experimentación pedagógica.* El panorama que abre a nuestra vista el problema del indio y sus derivaciones, nos impone una seria consideración provisional: no puede haber acción fecunda sin un previo estudio de las condiciones étnicas y ideológicas del indio, como ser individual, como individuo social. Para esto, buscamos el refugio de los claustros de Warisata y organizamos en ellos el Instituto de Investigaciones Indológicas para el estudio, sobre la realidad, el idioma, la religión, la economía, el arte, etc., de nuestros antecesores como individuos históricos. Pero esto quedaría incompleto si al mismo tiempo no hiciéramos de esta escuela nuestro campo de experimentación pedagógica, al cual deben acudir antes de salir a realizar su acción individual todos los directores destinados a dedicar sus actividades a la enseñanza y a la educación de indios. En Warisata tomarán las lecciones de los métodos a ponerse en práctica, se penetrarán del ambiente indígena, conocerán y aprenderán a conocer su psicología, los métodos de trabajo, y de esta manera capacitados, podrán salir después al trabajo en los campos.

7. *La escuela como defensa social.* De la vastedad y multiplicidad de aspectos que importa el problema indígena, debe destacarse uno principal: es que el indio explotado



secularmente por los encomenderos de la colonia, lo es hoy por sus herederos, y más aún por una casta de gamonales aldeanos, en la misma forma o peor que lo fue hace cuatro siglos. Por tanto, una de las principales actitudes de la escuela ha de ser ponerse de parte de los indios y constituir el baluarte de su defensa. Ordinariamente debe existir el comisionado indígena, amauta, encargado de ver y escuchar las quejas de los indios, para transmitir las a la dirección, luego a la *ulaka* administrativa, y posteriormente al veredicto del gobierno. Desde luego, se hace imperativo dejar sentado que, si no fuera por otras razones de orden técnico y educacional, bastaría éste para determinar como asunto esencial y previo el de que la escuela para los indios debe fundarse en el campo y no en las aldeas, nunca en las aldeas, porque las aldeas son los contrafuertes del gamonalismo, reductos de todas las herencias de la colonia, y el indio ve en ellas la animación urbana de su esclavitud. Las escuelas, deben establecerse en el campo, nunca a menos de dos leguas de todo núcleo urbano.

8. *Función social de la escuela.* Resuelto el carácter social de la escuela, resta armarle de todos los elementos necesarios para que su acción signifique un nuevo episodio en la vida indígena; cuerpo médico escolar, con atribuciones para organizar cruzadas por la asepsia, la buena alimentación, cualitativa e integral, aseo, salubridad; campos de experimentación ganadera y agrícola, etc., para lo cual todos los terrenos del Estado, desde la promulgación de este Estatuto, deben pertenecer a la escuela y sus filiales, inclusive los vastos latifundios de las misiones entregadas a religiosos conversores en diferentes zonas de la república, las mismas que pasarán inmediatamente a la administración laica de las escuelas, sin que ello quiera decir que, conforme a las necesidades, no se pueda utilizar los servicios de religiosos adiestrados en el trato con los indios de la floresta.

9. *Filosofía de la escuela indígena.* Cuando un movimiento educacional tiende a organizarse para producir esenciales reacciones en el alma de un pueblo, debe como cuestión previa, poseer una filosofía nacional, es decir, una serie de puntos de vista concretos que se inspiren en las necesidades específicas de la Nación. Para Bolivia ninguna filosofía más aparente que la filosofía optimista del esfuerzo como resorte del éxito. El esfuerzo metódico y constante nos arrastrará a resultados imprevistos, cuyo mayor triunfo estará representado por la exaltación del trabajo como único camino hacia la prosperidad. Las escuelas indígenas se denominarán “Escuelas del Esfuerzo”, será la nuestra una pedagogía basada en el trabajo y en el propósito de hacer de cada obstáculo un objetivo de triunfo. Esfuerzo en las clases, en los talleres, esfuerzo en los campos de cultivo, esfuerzo en la vida doméstica, volvemos a repetir, en el ideal de superación progresiva y constante.

Este sistema aplicado en la escuela social nos permitirá en poco tiempo renovar el medio indígena y llevarle a sus máximos desarrollos.

Hasta aquí la Declaración de Principios. Warisata ya tenía su instrumento ideológico para propalarlo a todos los vientos. Muchos directores captaron admirablemente estos propósitos y los llevaron a la práctica; otros, menos capacitados o menos dados al sacrificio, olvidaron sus enseñanzas y fracasaron; pero, incuestionablemente, se probó que este tipo de escuela era el que necesitaba el país, y su trascendencia fue tanta que también fue adoptado por otras naciones donde el problema indígena es latente, como en Perú, Ecuador y Guatemala, sin contar a México, que hizo suyos muchos de nuestros principios.

¡Aquí las cosas anduvieron al revés! No sólo se destruyó la educación indígenal, sino que las escuelas fueron entregadas a gentes retrógradas e incapaces, infiriendo a Bolivia

un daño irreparable por cuanto junto con el hundimiento de estas instituciones de cultura, se perdieron muchísimas virtudes indias para ser reemplazadas por el más fácil acomodo que brinda el vaivén político; siendo visible que van desapareciendo las antiguas instituciones incaicas y collas que con tanta vitalidad estaban resurgiendo en la primera época de Warisata, y no en Warisata únicamente, sino en todas partes a donde había llegado la escuela indigenal.